EXPTE. D- 120 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse a al Poder Ejecutivo, y por su medio a quien corresponda, a los efectos de que informe sobre los diversos aspectos referidos al motín y a la fuga de presos en la Unidad 26 del Penal de Olmos que tuvieron lugar el pasado 5 de marzo:

1. Detalle los motivos y circunstancias que dieron origen a los disturbios y a las fugas en el penal mencionado.

2. Informe si existen antecedentes de fuga y/o intentos de fuga.

3. En caso afirmativo, especifique fechas y motivos que llevaron a tales situaciones.

4. Informe si se tomaron los recaudos necesarios para evitar situaciones similares.

5. En caso afirmativo, detalle medidas preventivas.

6. Informe si producto de las peleas y fugas hubo detenidos, personal policial o civiles que sufrieran algún tipo de heridas.

7. Detalle y especifique cantidad de presos fugados.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

8. Informe nombre y apellido de los presos fugados y motivos por los cuales se encontraban privados de su libertad.

9. Todo otro dato que considere de interés para el presente.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto tiene por objeto contar con información oficial y específica sobre la fuga de presos y los disturbios que tuvieron lugar el pasado 5 de marzo en la Unidad Penal 26 de Lisando Olmos.

Lamentablemente, la situación ocurrida en el penal 26 no es novedad para los bonaerenses. En los últimos meses disturbios, motines e incluso fugas ocurrieron en diversos penales del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Refiriéndose al hecho, desde el propio Servicio Penitenciario Bonaerense precisaron que una vez finalizadas las tareas de recuento e identificación de detenidos se detectó la ausencia de dos internos, tras una pelea que se produjo minutos antes de la medianoche.

De la misma unidad penal que nos ocupa en esta oportunidad, se fugaron se fugaron dos presos en un remis, después de que los visitara una mujer.

La cárcel de Olmos es la más poblada del país. En las últimas décadas fue escenario de varios motines: en 1983, 2500 presos tomaron rehenes y espacios vedados; también hubo una revuelta en 1986; otra en 1990, en la que fallecieron 33 personas, y otra en 1998, en la que participaron casi un centenar de reclusos y hubo un saldo de treinta heridos.

El sistema penitenciario de nuestra provincia atraviesa una profunda crisis que data de años. Problemas de infraestructura, superpoblación carcelaria y hacinamiento son sólo algunos de los problemas que aquejan a los penales bonaerenses. A ello debemos sumarle los reiterados hechos de fugas de detenidos que se produjeron en distintas unidades.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Por sólo mencionar un ejemplo, cabe recordar el hecho que ocurrió durante la madrugada del 26 de febrero del corriente cuando Seis presos que estaban alojados en un penal de máxima seguridad de la ciudad de Junín se fugaron.

Los hechos vuelven a repetirse y las fugas en las cárceles bonaerenses se han vuelto una constante. No podemos permitir que ello continúe sucediendo. Debemos velar por la seguridad de cada uno de los habitantes.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares del presente pedido de informes.

Dr. WALTER CARUSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.